

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUOCELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H00 a.m., en las oficinas 1508-1509 del piso 15 del edificio Blue Towers, en la ciudadela Kennedy Norte en la ciudad de Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **DUOCELL S.A.**: El señor **ITALO PAOLO SERRADO CENTANARO**, propietario de 1.429.860 acciones; y, el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**, propietario de 158.872 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOCELL S.A.** que asciende a la suma de \$ 1.588.732. Preside la sesión el señor **ITALO PAOLO SERRADO CENTANARO**, quien es a la vez Presidente Ejecutivo de la compañía; y, actúa como secretario de la Junta el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS** quien es a la vez el Gerente General de la compañía. Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOCELL S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y así como el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos.
- 3 Conocer y resolver sobre el destino/distribución de las utilidades del ejercicio económico del año del 2017.
- 4.-Designación de Comisario de la compañía, así como el fijamiento de sus retribuciones.

De inmediato y, para tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el Presidente, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General y luego se solicita dar

lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número (1) y número (2) respectivamente. Se abstiene de votar el accionista que es Gerente General por ser su informe el que se presenta. -

Acto seguido se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (3) y número (4), respectivamente. Se abstiene de votar el accionista que es Gerente General por ser su informe el que se presenta

Se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2.017, para lo cual, el Gerente General propone que las utilidades no se distribuyan y se forme una reserva especial para futuras capitalizaciones. Se manifiesta que la Utilidad antes de Impuestos y Participaciones de la Empresa es de US\$373.823,00, que deduciendo el 15% de participación laboral que equivale a US\$56.073,45 y el 22% de Impuestos a la Renta de US\$84.389,70, quedando una utilidad neta de **\$233.359,85**. Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprobó que las utilidades no se distribuyan y se forme una reserva especial para futuras capitalizaciones

Con relación al cuarto Punto del Orden del día, el señor Italo Paolo Serrado Centanaro, mociona el nombre de la señora Ing. Karina Véliz Vallejo, como Comisaria Principal de la compañía. sometido este punto a consideración, esta Junta General de Accionistas por unanimidad designar a la señora Ing. Karina Véliz Vallejo, como Comisaria Principal de la compañía DUOCELL S.A., por el período de un año. Con relación a la remuneración, se autoriza a la Administración para que negocie y pacte el modo y forma de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los

concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 17H30 p.m.f) **Italo Paolo Serrado Centanaro. Presidente – Accionista. f) Jorge Enrique Cadme Barros. Secretario - Accionista**

CERTIFICO que la presente es una fiel copia del original del Acta de la Junta que se encuentra en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.- Lo Certifico, Guayaquil, 29 de marzo del 2018.



Jorge Enrique Cadme Barros.
Secretario - Accionista